

nistro de persianas de lamas orientables, módulos fijos, para el Burgo Turístico de Orellana la Vieja. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución del mencionado suministro, con un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 13.199.234 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

Mérida, 29 de julio de 1986.

*ANUNCIO de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de construcción de una Casa de Cultura en Valencia de Mombuey (CC).*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1986, autorizó la contratación directa de las obras de construcción de una Casa de Cultura en la localidad de Valencia del Mombuey (Cáceres). En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 15.680.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

Mérida, 29 de julio de 1986.

*ANUNCIO de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la Contratación de las obras de restauración del recinto amurallado en la localidad de Jerez de los Caballeros (BA).*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1986, autorizó la contratación directa de las obras de restauración del recinto amurallado en la localidad de Jerez de los Caballeros (Badajoz). En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 19.439.348.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

Mérida, 29 de julio de 1986.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*AUTORIZACION administrativa de instalaciones eléctricas.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.

Domicilio: Granja de Torrehermosa.

### LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, de 50 KVA.

Final: C T. a construir en nuevo abastecimiento de aguas.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 1,055.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Al-Ac de 31,10 mm.<sup>2</sup>

Apoysos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Capacidad de transporte: 75 KVA.

### ESTACION TRANSFORMADORA:

**Emplazamiento:** Nuevas captaciones de aguas subterráneas para abastecimiento a Granja de Torrehermosa.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 15.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a grupos electrobombas para aprovechamiento aguas.

Presupuesto pesetas: 5.464.298.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/261.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11-1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de junio de 1986.